



85029

5953

4



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00025593-O
Quito, 26 de marzo de 2018

ASUNTO: SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Ingeniero
Aníbal Augusto González Moncayo
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001789 de 26 de febrero de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de marzo de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0026 de 06 de marzo de 2018, he designado a usted Liquidador de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Sofía Ruiz Guarderas
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **27 MAR, 2018**

Ing. Aníbal Augusto González Moncayo
Liquidador
C.C. 1102459391

Referencias. Ex. 85029 / Tr. 454-0057-18 / RR/